



**ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE PROMÁLAGA.**

**EXPEDIENTE POESP 12/2010: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ESPACIO CENTRAL Y FACHADA AL PUERTO “BORJ EL-HAJOUJ” UBICADO EN EL RECINTO BAB EL MARSA DE LA CIUDAD DE TÁNGER (MARRUECOS)**

**ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de Málaga a través de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. -Promálaga-, gestiona un proyecto denominado Proyecto de Recuperación del Patrimonio Histórico y Cultural (Especerías). Este proyecto prevé la realización de unas obras de rehabilitación del espacio Bab el Marsa, sito en la ciudad de Tánger (Marruecos).

Este proyecto cuenta con un 75% de financiación Feder (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), a través del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores de la Unión Europea (POCTEFEX).

Por ello, se inició la tramitación del expediente POESP 12/2010, mediante un procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

**MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Una vez elaborados los pliegos de condiciones económico-administrativo y técnico, se ha procedido a invitar a tres empresas constructoras para la realización del trabajo enunciado en el encabezamiento. La empresa Detecsa, mediante escrito dirigido a Promálaga ha declinado presentar su propuesta. Las otras dos propuestas se describen en el siguiente cuadro:

G

<b>NOMBRE EMPRESA</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>PLAZO EJECUCION OBRA</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
Construcciones Vera S.A.	66.961,32	3 MESES	73,51
Plaza Sistemas S.L.	70.465,19	3 MESES	42,49

Se aclara que estos precios de presupuesto de ejecución, no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente en Marruecos (20%)



**Unión Europea**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Invertimos en su futuro"



Es por lo anteriormente expuesto que se adjudica la realización de las obras a la empresa Construcciones Vera S.A. , por ser la oferta mejor valorada de todas las recibidas. Se adjudica por el precio ofertado por la empresa, es decir Sesenta y seis mil novecientos sesenta y uno con treinta dos euros (66.961,32 €) base imponible y por un plazo de 3 meses de ejecución material.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 21 de diciembre de 2010.

**EL DIRECTOR GERENTE**



**Fdo.: José Estrada Fernández**